

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 036
SESIÓN ORDINARIA
16 DE AGOSTO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las actas de sesión ordinaria de fecha 02 de Agosto, sesión extraordinaria de fecha 05 de Agosto y acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de Agosto del 2024.
5. Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio No. MDI-CHI-JPCH-TPLL-2024-008 de fecha 26 de Julio del 2024, suscrito por la Od. Lourdes Tacle García Teniente Político de la Parroquia Llagos, misma que solicita se disponga al Departamento de Turismo, se pronuncie sobre qué acciones se han realizado para resolver la problemática que se mantiene en el sector de Santa Rosa correspondiente a la Parroquia Llagos por el cobro de la entrada al Templo Puñay realizado por una organización que no se encuentra legalmente constituida.
6. Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 03-CR-GADMCH-2024, de fecha 06 de Agosto de 2024, suscrito por el Lcdo. Edgar Naranjo Concejal Rural del Cantón Chunchi, mismo que solicita que el Concejo le Autorice 30 días de vacaciones y que su alterna la Srta. Margory Patricia Santander Castillo con C.I 0605473032 sea principalizada.
7. Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio No. 0135-2024-D-PLANIFICACION-GADMCH suscrito por el Arq. Nelson Calle Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, en relación al arrendamiento de los predios del GAD Municipal Chunchi, con clave catastral 0605500210084 y 0605500220056 denominados Tembladera, ubicados en el sector Ramosloma, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi.
8. Conocimiento, aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, para ejecutar el Proyecto “Mantenimiento de la red vial intercomunitaria a través de la Adquisición de una Retroexcavadora Multipropósito para la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo”.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día viernes 16 de Agosto del 2024 a las 10h00, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.**- Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.**- Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Sr. Jostin Gualpa.**- Buenos días, presente, **Arq. Miguel Córdor.**- Buenos días con todos, presente, señor secretario.- **Lic. Edgar Naranjo.**- Buenos días con todos, presente.- **Ing. Santiago Montero.**- Buenos días con todos, presente señor secretario.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.**- Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.**- Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, señor Secretario, reciban una cordial bienvenida a una Sesión Ordinaria de Concejo, esperando que las resoluciones que se adopten sean en beneficio de la colectividad, una vez constatado el Quorum declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.**- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.**- Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Señores concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven,** aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.**- Lectura y aprobación de las actas de sesión ordinaria de fecha 02 de Agosto, sesión extraordinaria de fecha 05 de Agosto y acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de Agosto del 2024.- **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde hay que hacer alusión en este punto qué mentadas actas fueron remitidas a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarlas en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.**- Señores concejales de igual manera está a consideración la aprobación de las actas de sesión ordinaria de fecha 02 de Agosto, sesión extraordinaria de fecha 05 de Agosto y acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de Agosto del 2024; **Lcda. Laura Aguirre.**- queda aprobado señor secretario, **Sr. Jostin Gualpa Concejel Alterno.**- aprobado señor secretario el acta 35, las otras actas me abstengo de aprobar puesto que cuando sesionaron aun no me encontraba en funciones, **Arq. Miguel Condor.**- aprobado señor secretario, **Lic. Edgar Naranjo.**- una vez que se ha procedido a revisar las actas no se ha encontrado ninguna observación, por lo que queda aprobado, **Ing. Santiago Montero.**- Aprobado señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Aprobado, **Abg. Cristian Landy.**- señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

alcalde por unanimidad del pleno resuelven aprobar las actas de sesión ordinaria de fecha 02 de Agosto, sesión extraordinaria de fecha 05 de Agosto y acta de sesión extraordinaria de fecha 06 de Agosto del 2024, únicamente salvando el voto del señor concejal Jostin Guallpa en la aprobación de las actas de fecha 02 y 05 de Agosto puesto que no se encontraba en funciones. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio No. MDI-CHI-JPCH-TPLL-2024-008 de fecha 26 de Julio del 2024, suscrito por la Od. Lourdes Tacle García Teniente Político de la Parroquia Llagos, misma que solicita se disponga al Departamento de Turismo, se pronuncie sobre qué acciones se han realizado para resolver la problemática que se mantiene en el sector de Santa Rosa correspondiente a la Parroquia Llagos por el cobro de la entrada al Templo Puñay realizado por una organización que no se encuentra legalmente constituida.- **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, de igual manera hacer alusión y con su venia procedo a dar lectura de mentado oficio mismo que en su parte pertinente manifiesta, solicitar mediante su persona se disponga a quien corresponda en el departamento de turismo, las acciones que se han realizado por parte de este departamento para resolver la problemática que se mantiene en el sector de Santa Rosa correspondiente a la parroquia Llagos por el cobro de la entrada al templo Andino Puñay, realizada por una organización que no se encuentra legalmente constituida, y cuáles son las competencias del departamento de turismo del GADMCH e gerencias, con el objetivo de articular acciones en beneficio de la población, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, señores concejales justamente anteriormente teníamos ya una reunión con ustedes y se menciona sobre el cobro que están realizando específicamente hay familias que se han adjudicado obviamente ellos para cobrar en beneficio no sé eso si se comparte con la comunidad, entonces por ello previamente conversamos, de pronto ahora pide la señora Teniente Político de qué se pueda dar de pronto una explicación si cabe el término para ver qué acciones se están tomando en este punto, por eso pongo yo también en consideración de ustedes señores concejales, **Lcda. Laura Aguirre.-** en base a la reuniones y justamente en una de ellas ha sido también el oficio entregado por la Teniente político de la parroquia Llagos la Odontóloga Lourdes Tacle se da por conocida la problemática que está pasando en él Puñay, se eleva a moción de qué se resuelva como primer punto oficiar a la Comisión de Turismo de la Comunidad de Santa Rosa mediante los cobros indebidos que se están realizando para el ingreso al Templo Andino Puñay y, que se proceda con lo que la normativa local, nacional corresponda, también se eleva como resolución que se active el Concejo para la elaboración, análisis y estudio de la ordenanza que regula el buen funcionamiento del templo Andino Puñay, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por la señorita Vicealcaldesa, si algún señor Concejal acoge la moción, **Arq. Miguel Condor.-** acojo la moción presentada por la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

compañera señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** si no existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, señor Concejal **Jostin Gualpa Concejal Alterno.** aprobado; señor Concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.** apruebo la moción de la compañera, señor Concejal **Ing. Santiago Montero.** aprobado señor secretario; señorita Vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.** sí señor secretario, señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción **Arq. Miguel Condor.** correcto, me ratifico señor secretario, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** aprobado; **Abg. Cristian Landy.** señor alcalde por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida para la señorita Vicealcaldesa Lic Laura Aguirre, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** gracias, continúe con el siguiente punto. **SEXTO PUNTO.** Conocimiento y Resolución del oficio Nro. 03-CR-GADMCH-2024, de fecha 06 de Agosto de 2024, suscrito por el Lcdo. Edgar Naranjo Concejal Rural del Cantón Chunchi, mismo que solicita que el Concejo le Autorice 30 días de vacaciones y que su alterna la Srta. Margory Patricia Santander Castillo con C.I 0605473032 sea principalizada. **Abg. Cristian Landy.** **Señor Alcalde Frantz Joseph.** señores concejales existe un pedido legal por parte del señor Concejal Licenciado Edgar Naranjo, Concejal del cantón, mismo que solicita se le otorgue las vacaciones pertinentes haciendo uso legalmente de lo que le corresponde, pongo en consideración de ustedes señores concejales para que se puede extender la debida autorización para que haga uso de sus respectivas vacaciones, tenga la bondad señor secretario proceda a consultar al Concejo, **Abg. Cristian Landy.** señor alcalde procedo a consultar al Concejo en relación a la solicitud realizada por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, mismo que solicita hacer uso de sus vacaciones que legalmente le corresponde, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.** deseándole éxitos compañero Concejal en sus días de descanso, aprobado; señor Concejal **Jostin Gualpa.** aprobado señor secretario; señor Concejal **Arq. Miguel Condor.** aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.** aprobado señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** Si, en este caso que se le comunique también a la Concejal alterna para que pueda preparar la documentación que se requiere para esto y aprobado que haga el uso de sus vacaciones, **Abg. Cristian Landy.** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba la solicitud realizada por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo y, resuelven autorizar las vacaciones del mismo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.** gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. **SEPTIMO PUNTO.** Conocimiento y de ser factible Resolución del oficio No. 0135-2024-D-PLANIFICACION-GADMCH suscrito por el Arq. Nelson Calle Director de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, en relación al arrendamiento de los

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

predios del GAD Municipal Chunchi, con clave catastral 0605500210084 y 0605500220056 denominados Tembladera, ubicados en el sector Ramosloma, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi.- **Abg. Cristian Landy.**- señor Alcalde, señores Concejales, de la misma manera hacer alusión que mentado oficio en su parte pertinente manifiesta, que en respuesta al oficio S/N suscrito por el señor Rolando Serrano Tenemaza de fecha 24 de junio de 2024 en el cual solicita la ampliación de arrendamiento de los predios del GAD Municipal Chunchi Ramosloma de ser posible para cuatro años, mismo que bajo sumilla de su persona como máxima autoridad, atención planificación, departamento del cual soy el responsable se dé trámite a esta petición, realizó la entrega formal de la información requerida para el proceso de contratación pública denominado arrendamiento de los predios del GAD Municipal Chunchi, con clave catastral 0605500210084 y 0605500220056 denominados Tembladera, ubicados en el sector Ramosloma, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, información que pongo a su disposición para autorización y solicitud de su parte como representante de los bienes municipales hacia el departamento de Compras Públicas para continuar con el proceso de contratación, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- señores concejales específicamente es lo de Ramosloma, ellos vienen rentando ya los terrenos durante creo que unos 15 o 20 años, con la administración recuerdo del señor finado Eudoro Flores, entonces ellos se hacen cargo de cuidar el bosque, cuidar el agua del pueblo de Chunchi, para ello se les ha rentado una parte del terreno donde ellos hacen su actividad agropecuaria en fin, entonces año tras año ellos han solicitado que se les vaya arrendando, aparte de eso el compromiso de ellos es que cuidan el bosque y todo, ahora piden la renovación nuevamente del arrendamiento, entonces tengo que poner en conocimiento de cada uno de ustedes señores concejales, **Arq. Miguel Condor.**- señor alcalde si me permite aquí dice ampliación de arrendamiento, es decir, está vigente todavía el contrato, en este caso en esta vez se está queriendo proceder mediante un proceso de contratación pública, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Ósea ellos quieren la renovación del contrato en sí, porque ellos han venido arrendando años, entonces ellos piden que se les vuelva a rentar ahí mismo, **Arq. Miguel Condor.**- en el memorando que ingresa el arquitecto Nelson Calle, esa información que ponga a consideración para que se dirija al departamento de Compras Públicas para continuar con el proceso de contratación, no sería únicamente de renovar el contrato, porque aquí mencionaba un proceso de contratación pública, en este caso la directiva de la comunidad tendría que hacer el proceso de contratación, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- bienvenido señor Procurador Síndico tenemos una consulta, por parte de la comunidad específicamente Ramosloma, ellos rentaban unos predios de acá del municipio durante muchos años se realizaba anualmente la renovación a la comunidad, ellos hacían la protección del bosque, hacían actividades agropecuarias en fin lo que solicita es la renovación pero ya por cuatro años, ahora el pronunciamiento por

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

parte del señor de planificación, señor secretario la parte pertinente por favor tenga la bondad, **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde en su parte pertinente, en este caso el arquitecto Nelson Calle en su calidad de Director de Planificación, que se realice el arrendamiento de los predios y que se dirija al departamento de Compras Públicas para que continúe con el proceso de contratación, entonces en este punto señor Procurador Síndico la consulta del Concejo en sí, si bien es cierto la Ley Orgánica de Contratación Pública dice que todos los bienes municipales tienen que ser sujetos a un proceso de contratación pública, en este caso la comunidad lo hacía mediante un contrato directo, entonces ahí es en donde el Concejo intenta en este caso discernir si existiría la posibilidad de continuar realizando un contrato de manera directa o específicamente se tendría que hacer mediante un proceso de contratación pública, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- Sí señor secretario, señor alcalde, muy buenos días señores concejales de igual manera, bueno de forma específica como bien refiere el señor secretario existe la Ley Orgánica del Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, más sin embargo aclarar que el que nos dirige de forma específica y de forma directa es el Código Orgánico de Descentralización y Autonomía COOTAD, entonces al existir el Código Orgánico está por encima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, lo cual nos obliga a actuar de forma directa en base al COOTAD pero la problemática aquí es que no tenemos una ordenanza o no tenemos un ordenamiento jurídico interno para que rija y para que regule este tema del arrendamiento de bienes más que todo cuando es por el lapso de un tiempo considerable en este caso como es de cuatro años, mi recomendación sería de qué deberíamos de crear tanto Jurídico como el Concejo Municipal el cuerpo normativo que regule no sólo para en este caso en específico de los señores de Ramosloma, sino de forma general para todos los bienes fuera de los mercados municipales que tienen su ordenanza específica, si no para el resto de bienes crear la normativa específica obviando el tema de la Ley Orgánica como ya refiero no está sobre el Código Orgánico y esto también en aplicación del 424 y 425 de la Constitución que nos establece las diferencias de los códigos orgánicos, las leyes y demás normativa secundaria, si podríamos hacerlo de forma directa pero con el cuerpo normativo creado, eso señor alcalde y señores concejales, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- gracias señor procurador, señores concejales en todo caso hay un pronunciamiento por parte del señor jurídico que es el de elaborar una normativa en este caso para nosotros poder de alguna manera hacer la contratación directa, esto mediante una ordenanza, **Lcda. Laura Aguirre.**- hasta mientras disculpe doctor, cómo se procedería mediante la petición de los de la comunidad de Ramosloma, **Arq. Miguel Condor.**- bueno señor alcalde, señor secretario, quisiera elevar a moción de qué previo a aprobar la solicitud de arrendamiento se cuente con un criterio jurídico por parte del Procurador Síndico del GAD Municipal, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Existe una moción vertida por parte del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señor Concejal Arq. Miguel Condor, si algún señor Concejal acoge la moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.**- señor alcalde apoyo la moción del compañero Concejal Miguel Condor, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- gracias, si no existe otra moción señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Licenciado Edgar Naranjo, en relación a que previo a solventar la solicitud interpuesta por el señor Angel Rolando Serrano Tenemaza, de qué se cuente con el pronunciamiento jurídico en relación al arrendamiento de los predios del GAD Municipal del cantón Chunchi, denominados tembladera, ubicados en el sector Ramosloma parroquia matriz del cantón Chunchi, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.**- Aprobado señor secretario, una vez que se cuente con el pronunciamiento jurídico se corresponda aplicar la normativa nacional vigente, señor Concejal **Jostin Gualpa.**- aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.**- aprobado señor secretario; Señor Concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.**- correcto señor secretario, señor concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.**- me ratifico, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- aprobado; **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde, por unanimidad del pleno presente se aprueba la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor. **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- gracias, continúe con el siguiente punto. **OCTAVO PUNTO.**- Conocimiento, aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, para ejecutar el Proyecto “Mantenimiento de la red vial intercomunitaria a través de la Adquisición de una Retroexcavadora Multipropósito para la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo”.- **Abg. Cristian Landy.**- señor Alcalde, hacer alusión en este punto de qué se cuenta con el convenio remitido por parte del presidente del GAD Parroquial de Llagos, convenio que tiene por objeto, el presente convenio establece el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi provincia de Chimborazo, de transferir al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos la cantidad de \$78,035 con 42 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, correspondiente a los presupuestos participativos de los años 2023 - 2024, para el Gobierno Parroquial Llagos cuente con los recursos necesarios que servirán para el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “Mantenimiento de la Red vial intercomunitaria a través de la adquisición de una retroexcavadora multipropósito para la parroquia Llagos, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo”, de igual manera señor Alcalde, señores y señoritas Concejales hacer alusión de qué se cuenta con el memorándum número GADMCH-PS-2024-0045 suscrito por el abogado Johvanny Abarca Jaramillo, Procurador Síndico Municipal mismo que remite los convenios de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

transferencia de recursos y que en su parte pertinente manifiesta, para su debida suscripción y con el fin de poner en conocimiento del respectivo Concejo Municipal para su autorización correspondiente a los presupuestos participativos, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, señores concejales igual pongo en consideración de ustedes para la autorización de la firma del convenio, el señor secretario ya dio lectura de los puntos específicos del convenio, esto quiere decir que la parroquia de Llagos tiene un presupuesto participativo que les compete a ellos de los años 2023 y 2024, ellos han decidido que ese dinero sea invertido en la compra de una retroexcavadora, son dineros de ellos únicamente piden el convenio para que nosotros hagamos la transferencia directamente a ellos y ellos hagan el uso para la compra de esta retroexcavadora, pero para ello ustedes saben señores concejales que necesito pedir autorización al Consejo para que ustedes me aprueben la firma del convenio, si de pronto necesitan también un criterio por parte del señor procurador síndico le podemos llamar un ratito para que nos explique; señor Procurador Síndico estamos justamente tratando lo del convenio de Llagos sobre la transferencia de recursos, para que nos explique por favor, **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** Si señor alcalde, señores concejales, de forma específica con fecha 12 de agosto de 2024 Procuraduría Sindica remite el convenio de transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, con qué fin, con el fin de ejecutar el proyecto de mantenimiento de la Red vial intercomunitaria mediante la adquisición de una retroexcavadora multipropósito para la parroquia Llagos, cantón Chunchi , provincia de Chimborazo, de forma específica el gobierno parroquial rural de Llagos tiene la delegación de competencias por parte de la Prefectura de Chimborazo, consta también del proyecto de adquisición de la retroexcavadora multipropósito para la parroquia Llagos, se emite la solicitud de transferencia de recursos por parte del presidente del GAD parroquial el señor Crisisto Loja Loja, existe la certificación financiera de fecha 16 de abril de 2024 emitida por la jefatura financiera a través del memorando JF-GADMCH-457-2024 en el cual certifica que se ha determinado que al GAD Parroquial de Llagos le corresponde el valor de \$78.035 con 42 centavos en calidad de presupuesto participativo de los años 2023 y 2024, en sí señor alcalde y señores concejales, se solicita la autorización por parte del señor alcalde con el fin de justificar más que todo sólo la transferencia de recursos, ya que por ley tanto el COOTAD, la ley de Participación Ciudadana y demás normativa conexas califica los presupuestos participativos tanto al GAD Municipal cuando es de la Prefectura, como para los gobiernos parroquiales de los presupuestos que dependen del gobierno municipal, en si el convenio es más para justificar la transferencia de recursos y lo que nos dice él COOTAD es que se requiere la autorización de transferencia de recursos por parte del Concejo Municipal y también es para justificar que de forma específica el gobierno parroquial de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Llagos ejecute esa adquisición y lo cual también está contemplado dentro del respectivo convenio, entonces por ende el Concejo Municipal tiene que autorizar la transferencia de recursos que por ley le compete al GAD Parroquial, aquí si quisiera aclarar una incongruencia, una divergencia, una antonimia que se genera dentro de la normativa, porque si bien es cierto por ley le compete a los gobiernos parroquiales el presupuesto participativo del gobierno municipal, el COOTAD cómo que limita al solicitar la autorización del Concejo, es decir debería de ser de forma directa, pero como él COOTAD dice que para la transferencia de recursos cuando afecta al Gobierno Municipal necesita la autorización del Concejo, entonces es con ese fin de justificar la transferencia y de qué él GAD Parroquia rural de Llagos ejecute el proyecto de la adquisición de la retroexcavadora multipropósito para el mantenimiento vial, como ya lo referí que tiene la delegación de competencias a través del convenio que reposa dentro de la documentación, eso señor Alcalde y señores Concejales, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** gracias señor Procurador, entonces señores concejales si de pronto algún Concejal tiene alguna pregunta, **Arq. Miguel Condor.** no, justamente hacer la aclaración de qué tenía esa duda, de si por ley le corresponde al Gobierno Parroquial, por qué tenemos que aprobar el convenio, pero fue claro el señor Procurador Síndico enmarcado siempre en la normativa legal que estamos siguiendo en este caso, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** señores concejales, si algún señor Concejal eleva a moción para la autorización de la transferencia de recursos, **Lcdo. Edgar Naranjo.** si me permite la palabra señor alcalde, hemos escuchado la intervención del doctor Procurador Síndico y está claro el panorama, por lo que elevo a moción que se autorice la suscripción del Convenio de Transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, para ejecutar el Proyecto “Mantenimiento de la red vial intercomunitaria a través de la Adquisición de una Retroexcavadora Multipropósito para la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo”, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** existe una moción vertida por parte del señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, si algún señor Concejal acoge la moción, **Arq. Miguel Condor.** En vista de qué se cuenta con toda la documentación necesaria como es la delegación de competencias por parte de la Prefectura, también existe la disponibilidad presupuestaria resaltando que por ley le corresponde en base al presupuesto participativo 2023 - 2024 y toda la demás documentación legal, apoyo la moción del compañero, **Señor Alcalde Frantz Joseph.** gracias, si no existe tal vez otra moción por parte de algún señor Concejal, de no existir proceda a tomar votación señor secretario, **Abg. Cristian Landy.** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, en relación a que se apruebe y autorice la suscripción del Convenio de

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, para ejecutar el Proyecto “Mantenimiento de la red vial intercomunitaria a través de la Adquisición de una Retroexcavadora Multipropósito para la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo”, señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** Felicitar a los tres gobiernos tanto Provincial, Cantonal y Parroquial, que han visto la imperiosa necesidad de invertir los recursos en un proyecto en beneficio de la comunidad, queda aprobada la autorización de la suscripción del convenio; señor Concejal **Jostin Guallpa.-** Aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; señor concejal Edgar Naranjo se ratifica en su moción, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en el apoyo a la moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, por unanimidad del pleno RESUELVEN aprobar la moción presentada por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo en relación a que se aprueba y autoriza por el Concejo en pleno la suscripción del Convenio de Transferencia de fondos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llagos, para ejecutar el Proyecto “Mantenimiento de la red vial intercomunitaria a través de la Adquisición de una Retroexcavadora Multipropósito para la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo”, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto señor Secretario; **NOVENO PUNTO.-** Asuntos varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales en este punto, si algún señor concejal desea hacer uso de la palabra tenga la bondad, **Lcda. Laura Aguirre.-** Señor Alcalde por favor solicitar la palabra, qué posibilidad hay tal vez de qué hemos hablado con funcionarios y también ciudadanos, en relación a que no se puede quedar interrumpida la jornada laboral en la hora del almuerzo, en especial en los departamentos clave como Recaudación, Registro de la Propiedad, Avalúos y Catastros, en los que son pertinentes, de pronto alguien podría salir 12:30 y ya regresaría 1:30, como hay varias funcionarios que no se suspenda y no se cierren las oficinas, una vez ya habíamos hablado también de lo mismo para que se analice por favor, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita Vicealcaldesa, si justamente ya se conversó eso hace algún tiempo para que no quede ese espacio muerto, señor secretario por favor que se pueda comunicar a Talento Humano para que presente una propuesta, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí señor alcalde, cumpliendo con su delegación en la elaboración del Plan Cantonal de Seguridad y convivencia ciudadana 2023 - 2027, misma que está integrada por el Ingeniero Milton Naranjo Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional, Tecnólogo Eduardo Espinoza Analista de Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional, mi persona en su calidad de delegado y también la señora

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

María Eugenia Ramos encargada del monitoreo de la sala Espejo, entonces comenzamos ya a trabajar en cuanto a lo que es este plan en vista de qué señor alcalde es extenso, estamos avanzando, hemos tenido que recopilar información en las parroquias y aquí en el cantón mismo, entonces tenemos avanzado ya este Plan y quisiera pedirle que para el día lunes a las tres de la tarde reunirnos con los compañeros de esta comisión para dar a conocer y también que nos acompañen los compañeros concejales a las 15 horas de ser posible para dar a conocer el avance de este plan y posterior a ello reunirnos la mesa técnica para dar a conocer también cómo está avanzando este plan de seguridad, porque hay comentarios de ciertas personas de qué no tenemos un plan municipal, entonces estamos trabajando con la comisión, entonces eso debo informar señor alcalde, entonces luego de esta sesión si convocar el día jueves sería más o menos para convocar a la mesa cantonal, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- gracias señor Concejal, de pronto algún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra, **Arq. Miguel Condor.**- si me permite señor Alcalde, con una pequeña duda o más bien preocupación, he visto en los últimos días que se ha contratado un gran número de funcionarios, en ese sentido sí me gustaría saber si se tiene algún plan de trabajo de cada funcionario o cómo se va a trabajar o más bien recomendar que se haga sesiones periódicas con los funcionarios para que presenten los proyectos de los que están trabajando o cómo podríamos hacer porque en verdad hay una preocupación debido a que se ha incrementado el número de funcionarios casi el doble se podría decir, entonces eso me gustaría saber si se puede hacer alguna reunión con los funcionarios o verificar un plan de trabajo en el que ellos estén trabajando, los proyectos en sí en los que están trabajando, eso señor alcalde, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- bueno el personal que se ha sumado, por ejemplo había el requerimiento por parte del Director de Obras Públicas que no tenía proyectista entonces está un nuevo Ingeniero que va a ser proyectista se va a dedicar exclusivamente a lo que son los proyectos para que vayan fluyendo y se vayan ejecutando, Planificación de igual manera tiene que ir de la mano el Arquitecto y el Ingeniero para que ellos puedan de alguna forma basado en la ejecución y en el proceso que se va a realizar, ustedes conocen hemos pasado ya un año pero prácticamente no se ha podido ejecutar la mayor parte que hemos querido hacerlo, entonces ahora están dedicados exclusivamente para que los proyectos se ejecuten, en el área Financiera existe una persona que nos está ayudando y tengo que decirles así, hay una persona dentro del área financiera que no está cumpliendo como debe ser, están de alguna manera obstaculizando los proyectos, presupuesto que ha debido tiempo yo ya les daré a conocer porque ha habido un poco de irregularidades dentro del departamento financiero, entonces en la parte Administrativa en este caso son las tres personas que han ingresado señor Concejal, obviamente que ellos van a pasar los informes, cualquier situación siempre está el señor Coordinador para que con él se acerquen con toda la confianza, para que ustedes también hagan seguimiento del trabajo que están haciendo

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

con el señor Coordinador, el tranquilamente da seguimiento y ellos tienen ya establecido una fecha porque decimos necesitamos tener el proyecto en 24 o 48 horas entonces ese seguimiento está dando el señor Coordinador, entonces ese era el punto para que vengan y estén prestando sus servicios acá para que se ejecute y si pasamos más tiempo así en realidad hay que entender, porque en el departamento de Obras Públicas no tenemos el personal suficiente créame, mientras que ya tenemos un proyectista exclusivamente para aquello, entonces se va dando ya las ejecuciones, ese es el sentido por el que están las tres personas que se han sumado, cualquier situación reitero con el Coordinador acérquense con toda la confianza, pregúntenle sobre las actividades para que ustedes también tengan conocimiento, y pueden presionar de igual manera para que las cosas se vayan acelerando, tienen ustedes toda la potestad eso es en ese sentido señor Concejal, **Arq. Miguel Condor.** bueno comentarle también señor Alcalde, que hubo unos inconvenientes en lo que es la sala de Concejales, bueno en nuestras oficinas eso sería más bien un llamado a los compañeros, lo que pasa es que estuvo ahí funcionando la oficina de las personas que estaban encargadas de las actividades de promoción social, cultural, es decir, de las actividades de Cantonización, pero en ese lapso se habían dañado sillas, se habían roto sillas, entonces de igual manera se habían perdido sillas, encontraba mi escritorio con basura, inclusive mi basurero está roto, entonces hubo un llamado de parte de Bodega que todo eso está bajo responsabilidad de nosotros, porque ellos nos entregan a nosotros y tenemos que responder, inclusive una usuaria que se acercó a conversar conmigo era una persona adulta de la tercera edad, entonces se había sentado en la silla se cayó, porque estaba rota y simplemente le fueron y le dejaron ahí la silla, entonces conversaba con los encargados de Bodega y decían que la responsabilidad de todo eso es únicamente de los Concejales, los que tienen que hacer el uso de toda esa oficina son solamente los Concejales, mas no autorizar a nadie más; de igual manera a veces se usa lo que es la sala de concejales para cualquier tipo de reunión, o sea no me estoy oponiendo a eso, sino que ingresan a todas las oficinas sacan inclusive todas las sillas que tenemos ahí y luego nos toca a nosotros ir a estar buscando las sillas para volver a poner en el lugar, en ese caso que quieran hacer uso de la sala de concejalía se tendría que coordinar directamente con nosotros, como le menciono no nos estamos oponiendo sino, más bien que se trabaje de una manera ordenada, porque a veces nosotros también inclusive tenemos planificado reuniones, entonces se tendría que manejar de manera coordinada con nosotros, igual a los compañeros también hacerles una invitación a que usemos las oficinas que son destinadas para nosotros como Concejales, muchos ciudadanos llegan que necesitan conversar con cada uno de nosotros, a veces nos preguntan y es más yo a veces ni sé dónde están algunos compañeros, pero la ciudadanía a veces necesita conversar con todos y creo que lo más lógico sería ocupar el espacio que se nos ha sido asignado, de igual manera que todo ese espacio sea utilizado por el cuerpo de Concejales, a veces hay temas

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

que son delicados, privados que se tratan y que también estén otros funcionarios no me parece justo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- gracias señor Concejal sí, sabemos que les corresponde a ustedes la sala de sesiones que tienen ustedes, las oficinas, el mobiliario en fin, ahí tenemos que hablar es con Talento humano para que él ponga orden en este caso, para comunicarle a talento humano señor secretario que en primer lugar se prohíba el uso de particulares a la sala de sesiones de los señores Concejales sin previa autorización de los mismos, en relación al material que se han roto sillas y eso, sería lo ideal de qué se comunique al señor Benjamín Ordoñez en su calidad de Bodeguero, para que se le haga el cambio del mobiliario ahí, porque si no después le van a decir usted rompió y no avisó, algún señor Concejal más de pronto, **Lcda. Laura Aguirre.**- otro punto señor alcalde, como cuerpo legislativo estamos también para apoyar las gestiones del ejecutivo gracias a su invitación en la sesión del COE, que nos mencionó para asistir junto con el señor gobernador a una inspección en el territorio estamos muy interesados en poder apoyar, presionar también al órgano pertinente, sin embargo solicitamos de la manera más comedida se nos comunique para también poder asistir, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- sí, ese día me cayó de sorpresa el señor Gobernador, por eso no sabía ni la Jefa Política ni el comisario, No sabía exactamente el día que iba a venir, obviamente para otras veces yo les comunicaré con el tiempo que ustedes mencionan, **Arq. Miguel Condor.**- Claro, es que justamente nuestro interés es presionar a todas las autoridades tanto locales, provinciales, apoyar la gestión, mientras más presión haya para todos los funcionarios del gobierno central es mejor, únicamente por eso queríamos estar presente, porque teníamos denuncias ciudadanas, sobre todo lo que ocurrió acá arriba en el canal, estábamos justamente a la espera de qué se nos informe el rato que íbamos a salir con el señor Gobernador, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- si, lo que pasa es de qué nos cogió de sorpresa a todos mismo y ese rato tocó salir para poder hacer el recorrido, es por ello que no les pude informar con tiempo para salir, incluso fuimos a donde se realizó el desastre, fuimos al MIDUVI, a la vista de los puentes que están allá en Chaullabamba para de alguna manera buscar ahí la presión a la Prefectura, nos ofreció ahí unos puentes que han tenido en los talleres, no son puentes grandes pero si son algo que se pueden acoplar aquí, entonces ojalá que ya nos vaya ayudando el Gobernador para que nos doten los dos puentes para la vía, **Lcda. Laura Aguirre.**- más también señor Alcalde, al señor Gobernador pedirle, solicitarle el apoyo en ir a hablar con MATE porque el anterior nombre era SENAGUA, para que ellos regularicen el tema del riego, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- si se comprometió incluso porque el secretario de él ha sido el nuevo director del MATE, entonces van a hacer el pedido para que se pueda ayudar de alguna manera en ese sentido, eso era señorita Vicealcaldesa; bueno en este punto también quisiera hacerles una invitación tenemos ya la socialización de proyectos para que ya se vayan ejecutando, tenemos que estar presentes ahí porque es la primera etapa de la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

regeneración urbana de la Av. Chimborazo, está para el día miércoles 21 de agosto, es a las 10 de la mañana, porque vamos a hacer la colocación de la primera piedra y empiezan ya los trabajos en la Av. Chimborazo, de igual manera tenemos la invitación para la socialización de los estudios diagnósticos de evaluación de las propuestas de mitigación de la Armenia, entonces ya van a entregarnos todo lo que son la consultoría, eso va a ser para el día viernes 22 a las 10 de la mañana para que ya se socialice los resultados generales en cuanto a lo que es la consultoría, también invitarles para el día martes 20, es la socialización sobre el parque lineal Panamericana norte, para que igual socialicemos con la gente que van a estar ahí, rector, distrito de educación que son quienes están presentes ahí porque ellos nos están dando el convenio para poder utilizar lo que es la vía correspondiente al colegio Ex Técnico Agropecuario, diría que estamos avanzando en lo que tiene que ver con las ejecuciones porque esa es nuestra preocupación de cada uno de nosotros, ya van ejecutándose, luego ya vienen lo que son los proyectos de Tauri, estamos ya bien avanzados, de igual manera el barrio Eudoro Flores, están los proyectos también de Patococha, todo lo que les mencioné la vez anterior ya van saliendo, entonces esos procesos son los que se han demorado pero gracias a Dios estamos ya saliendo en ese sentido, alguien más de pronto, **Arq. Miguel Condor.-** nada más señor alcalde hacerles una invitación a todos los compañeros dentro de nuestra atribución fiscalizadora del GAD Municipal, tratar de presionar que todos estos proyectos que hemos aprobado como Concejo, de igual manera el presupuesto que se asignó para las obras que se ejecute, a exigir a nuestros técnicos de que cumplan el rol para el cual fueron contratados, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** exactamente exhortarles a ustedes de qué presionemos, ya quedamos la vez anterior conversamos, ya tenemos todo únicamente es la presión a los técnicos para que vaya fluyendo de la mejor manera, ahora ya no hay ni pretextos, se sumó dos profesionales más para que ellos puedan ya dedicarse exclusivamente a lo que son proyectos, estamos avanzando mucho, ya con ustedes el seguimiento nada más eso, gracias señores concejales. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** continúe con el siguiente punto señor secretario. **DECIMO PUNTO.-** Clausura.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno señores Concejales, agradecerles su participación activa en esta Sesión de Concejo, ya con lo que hemos avanzado tenemos pendiente a donde vamos, que es lo que queremos, únicamente el esfuerzo de todos es importante para que las cosas se vayan dando de la mejor manera, ustedes ya ven el Proyecto que tanto esperaban que es la Av. Chimborazo no ha sido cuestión nuestra, pero bueno estamos saliendo en ese sentido, ya arrancamos con eso, con los proyectos que se viene también encima y poco a poco vamos dando ya el resultado que la ciudadanía así espera de todos nosotros, con la bendición de Dios vamos a avanzar, esperemos que hasta que se termine el mes de diciembre se vean concretadas todas las cosas que ustedes como Concejales y como Concejo hemos aprobado, siendo las

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

12h15 minutos del día viernes 16 de Agosto del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.



Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

